



## Ayuntamiento de Lillo

### ANUNCIO

#### BASES DE SELECCIÓN DEL PLAN DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2019

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 2019-0269 de fecha 13/8/19 la bases de selección del Plan de Zonas Rurales Deprimidas 2019, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de 7 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Se adjuntan las bases reguladoras que regirán la convocatoria:

#### « BASES DE SELECCIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE EMPLEO ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2019

#### AYUNTAMIENTO DE LILLO

#### OBJETO DE LA CONTRATACION

El objeto de las presentes bases es la contratación en régimen laboral, de trabajadores/as desempleados/as que han de ser contratados/as por este Ayuntamiento con cargo al Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas 2019 para la realización de los proyectos denominados:

LIMPIEZA Y MANTANIMIENTO DE ZONAS VERDES EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL PARA LA FAUNA Y FLORA IBERICAS (con una duración de 3 meses, estando prevista su iniciación el día 01/10/2019). Expediente nº 45/084/19/BD/01, 5 trabajadores con la categoría de peones.

ACTUACIONES EN ZONAS VERDES DEL CASCO URBANO DE LILLO (con una duración de 3 meses, estando prevista su iniciación el día 01/10/2019). Expediente nº 45/084/19/BD/02, 5 trabajadores con la categoría de peones.

Según resoluciones de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, de fecha 28/06/2019, se conceden subvenciones a este Ayuntamiento para la contratación de 10 trabajadores en total. Siguiendo las instrucciones facilitadas por el SEPE, los ayuntamientos no realizamos convocatoria pública. Presentamos oferta a la oficina de empleo, y ésta envía cartas a los candidatos que ellos preseleccionan.

#### CARACTERISTICAS DE LA CONTRATACION

Se ofertan 5 puestos de trabajo (3 hombres y 2 mujeres) para el proyecto ACTUACIONES EN ZONAS VERDES DEL CASCO URBANO DE LILLO, y 5 puestos de trabajo (2 hombres y 3 mujeres) para el proyecto LIMPIEZA Y MANTANIMIENTO DE ZONAS VERDES EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL PARA LA FAUNA Y FLORA IBERICAS.

Modalidad contractual: Por obra o servicio determinado.

Categoría: peones ordinarios.

Tipo de Jornada y Duración del contrato: a jornada completa y contrato de 3 meses de duración.

Ayuntamiento de Lillo

Plaza de España nº1, Lillo. 45870 (Toledo). Tfno. 925 562 321. Fax: 925 562 329



Cód. Validación: 5ASAER6947Q4S9WESL6TL1L9 | Verificación: <http://aytodelillo.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 9



## Ayuntamiento de Lillo

Sueldo: 1050 euros brutos mensuales (cantidad que incluye la parte proporcional de la paga extra)

Las personas seleccionadas y distribuidas al proyecto LIMPIEZA Y MANTANIMIENTO DE ZONAS VERDES EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL PARA LA FAUNA Y FLORA IBERICAS deberán desplazarse al centro de trabajo ubicado en el paraje de Esperanza con sus propios vehículos, abonando el Ayuntamiento el desplazamiento.

### **PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES**

Los/as interesados/as en participar en este plan de empleo deberán presentar su solicitud en el Ayuntamiento de Lillo, una vez que hayan sido notificada su preselección por parte de la O.E. de Villacañas, y en el plazo de 7 días hábiles desde la publicación de estas bases. Si alguien no recibe la carta, pero figura en la preselección de la Oficina de Empleo, podrá realizar la solicitud. El Agente de Empleo y Desarrollo Local facilitará los modelos de solicitud.

### **CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

1º.- Quedan excluidos/as los/as mayores de 65 años y menores de la edad laboral mínima.

2º.- En ningún caso podrán trabajar para este mismo plan de empleo más de una persona por Unidad Familiar<sup>1</sup>, salvo que no hubiera otros demandantes de empleo y existieran puestos a cubrir o se presentara informe favorable de los Servicios Sociales. En este caso se requiere la aprobación de la Comisión Local, debiendo constar en el acta su causa de selección.

3º.- Tampoco podrá participar ningún/a trabajador/a que ya haya trabajado en el Ayuntamiento de Lillo en el año 2019 salvo circunstancias excepcionales, por idoneidad para el puesto a cubrir y con acuerdo unánime de la Comisión Local de selección.

### **COMISIÓN DE SELECCIÓN**

La comisión de selección será designada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lillo, y realizará la selección conforme a los conceptos y puntuación que se detallan en el apartado de CRITERIOS DE BAREMACION

### **PUBLICIDAD.**

Las presentes bases se publicarán en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ilmo. Ayuntamiento de Lillo (Plaza de España, nº 1)

### **AUTORIZACION PARA QUE SE UTILICEN LOS DATOS PERSONALES DE LAS SOLICITUDES PARA SU TRAMITACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los solicitantes dan su autorización expresa para que se utilicen los datos personales de su solicitud a efectos de su tramitación/publicación y a incorporarlos al fichero del Ayuntamiento de Lillo.

<sup>1</sup> Personas con relaciones de parentesco de primer grado y personas que convivan en el mismo domicilio.





## Ayuntamiento de Lillo

### AUTORIZACION PARA CONSULTA DE DATOS

El solicitante autoriza al Ayuntamiento de Lillo pueda recabar datos sobre periodos de inscripción como demandante de empleo, ocupación, prestación percibida e informe de vida laboral.

### RELACIÓN DE PARTICIPANTES

Se establecerá un listado baremado y valorado de todos/as los/as participantes, tanto titulares como suplentes. La Comisión Local de Selección formulará propuesta de contratación a favor de los/as aspirantes que hayan obtenido una mayor puntuación final. El empate a puntos se resolverá a favor del mayor número de días en desempleo del solicitante en los últimos 18 meses hasta fecha de registro de la oferta genérica. Se seleccionaran 10 personas, que serán distribuidas por el órgano de contratación entre los dos proyectos. Los/as aspirantes no seleccionados/as pasarán por orden de puntuación a la reserva, y en caso de renuncia o baja de los/as candidatos/as seleccionados/as, se recurrirá a los mismos para las posibles sustituciones.

### CRITERIOS DE BAREMACIÓN

Atendiendo a la normativa reguladora del Plan de Empleo INEM Zonas Rurales Deprimidas, tendrán preferencia absoluta los desempleados incluidos en el Sistema Especial para Trabajadores por cuenta Ajena Agrarios. Se reserva un puesto para una persona con discapacidad (al menos 33 %) (compatible con el trabajo a desempeñar)

Se aplicará a todos ellos el siguiente baremo:

- Por meses trabajados en el sector agrario desde 1 de enero de 2019 hasta el 27 de agosto de 2019:
  - o Por haber trabajado de 1 a 2 meses:..... 15 pts
  - o Por haber trabajado de 3 a 4 meses:..... 20 pts
  - o Por haber trabajado de 5 a 6 meses:..... 25 pts
  - o Por haber trabajado mas de 6 meses:..... 30 pts
  
- Desempleado/a con discapacidad (al menos 33%) (compatible con el trabajo a desempeñar)..... 5 pts
  
- Por haber participado en **contratos laborales** celebrados en este Ayuntamiento, durante 90 días o más (Se tendrá en cuenta solo la fecha más cercana):
  - o Por haber participado en 2018:..... 5 pts
  - o Por haber participado en 2017:..... 10 pts
  - o Por haber participado en 2016:..... 15 pts
  - o Por no haber participado nunca o en fechas anteriores:.....20 pts
  
- **Periodos de inscripción como demandante de empleo** en los últimos 18 meses hasta la fecha de registro de la oferta genérica (0.01 puntos por día)





## Ayuntamiento de Lillo

---

- Si el cónyuge, pareja de hecho o situación análoga trabaja.....-10 pts.  
Si no trabaja, debe acreditarse con tarjeta de desempleo o informe actualizado de vida laboral
- Informe de los Servicios Sociales..... 2 pts.

### **DOCUMENTACION A APORTAR PARA SU VALORACION**

Las solicitudes irán acompañadas de **fotocopias de los documentos** que los interesados aporten para su valoración en el plazo establecido:

- DNI del solicitante.
- Tarjeta de Demandante de Empleo (en vigor) del solicitante, cónyuge, pareja de hecho o persona con situación análoga.
- Las personas cotizantes del R.E.A., último recibo del pago del “cupón”
- Las personas con discapacidad: fotocopia de la resolución junto con el informe técnico facultativo completo que lo acredite.
- Modelo de autorización del interesado para que el Ayuntamiento de Lillo pueda recabar datos sobre situación y periodos de inscripción como demandante de empleo, ocupación e informe de vida laboral.
- Declaración jurada sobre unidad familiar.
- Documentación que acredite experiencia laboral en el sector agrario: contratos, nominas, vida laboral, etc.

Quedarán automáticamente excluidas aquellas solicitudes incompletas o aquellas de las que se deduzcan acciones u omisiones intencionadas o deliberadas con el fin de prevalecerse de su situación





## Ayuntamiento de Lillo

### SOLICITUD DE PARTICIPACION PLAN DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2019

A RELLENAR POR EL INTERESADO (marque con X donde aparezca ):

APELLIDOS Y NOMBRE:	<input type="text"/>		
DNI:	<input type="text"/>	TELEFONO FIJO/MOVIL:	<input type="text"/>
FECHA DE NACIMIENTO:	<input type="text"/>	AD:	<input type="text"/>
DOMICILIO:	<input type="text"/>		

Indicador que indica el solicitante.

<input type="checkbox"/>	Inscrito/a en el Sistema Especial de Trabajadores por cta. ajena agrarios.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Desempleado/a con discapacidad (>33%) (compatible con el trabajo a desempeñar)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Participación en contratos laborales celebrados en este Ayuntamiento, durante 90 días o más (Se tendrá en cuenta solo la fecha más cercana):		
	▪ Ha participado en 2018.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	▪ Ha participado en 2017.....	<input type="checkbox"/>	
	▪ Ha participado en 2016 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	▪ No ha participado nunca o en fechas anteriores <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	El cónyuge, pareja de hecho o similar trabaja.....	<input type="checkbox"/>	
	Si no trabaja, debe acreditarse con tarjeta de desempleo o informe actualizado de vida laboral		
<input type="checkbox"/>	Meses trabajados en el sector agrario desde 1 de enero de 2019 hasta el 27 de agosto de 2019:		
	▪ De 1 a 2 meses.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	▪ De 3 a 4 meses.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	▪ De 5 a 6 meses.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	▪ Mas de 6 meses.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

laboral.

Ayuntamiento de Lillo

Plaza de España nº1, Lillo. 45870 (Toledo). Tfno. 925 562 321. Fax: 925 562 329



Cód. Validación: 5ASAEG947Q4S9WESL6TLL19 | Verificación: <http://aytodellillo.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 5 de 9



## Ayuntamiento de Lillo

---

### Documentación a adjuntar (fotocopias):

- DNI del solicitante.
- Tarjeta de Demandante de Empleo (en vigor) del solicitante, cónyuge, pareja de hecho o persona con situación análoga
- Las personas cotizantes del R.E.A., último recibo del pago del "cupón"
- Las personas con discapacidad: fotocopia de la resolución junto con el informe técnico facultativo completo que lo acredite.
- Modelo de autorización del interesado para que el Ayuntamiento de Lillo pueda recabar datos sobre situación y periodos de inscripción como demandante de empleo, ocupación e informe de vida laboral.
- Declaración jurada sobre unidad familiar.
- Documentación que acredite experiencia laboral en el sector agrario: contratos, nominas, vida laboral, etc

En Lillo, a        de        de 2019

La falsedad u omisión de la información requerida puede ser causa de exclusión a juicio de la comisión de selección.

FIRMA DEL SOLICITANTE,

**Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lillo**

---

**Ayuntamiento de Lillo**

Plaza de España nº1, Lillo. 45870 (Toledo). Tfno. 925 562 321. Fax: 925 562 329



Cód. Validación: 5SAAEK6947Q4S9WESL6TLL19 | Verificación: <http://aytodelillo.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 9



## Ayuntamiento de Lillo

### MODELO DE AUTORIZACIÓN DEL INTERESADO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE LILLO PUEDA RECABAR DATOS SOBRE SITUACIÓN Y PERIODOS DE INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTE DE EMPLEO, OCUPACIÓN E INFORME DE VIDA LABORAL.

#### (PLAN DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS)

La/las personas abajo firmantes autorizan al Excmo. Ayuntamiento de Lillo a solicitar a los Servicios de Empleo y de Seguridad Social, los datos relativos a periodos de inscripción como demandante de empleo e informe de vida laboral para comprobar la situación alegada por el solicitante en el Plan de Zonas Rurales Deprimidas 2019.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos de **reconocimiento, seguimiento y control** de la solicitud mencionada anteriormente.

APELLIDOS Y NOMBRE:	
D.N.I.:	FIRMA:

APELLIDOS Y NOMBRE:	
D.N.I.:	FIRMA:

En Lillo, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Ayuntamiento de Lillo

Plaza de España nº1, Lillo. 45870 (Toledo). Tfno. 925 562 321. Fax: 925 562 329





## Ayuntamiento de Lillo

### DECLARACIÓN JURADA DE LA UNIDAD FAMILIAR

D./D<sup>a</sup> .....con  
D.N.I./N.I.E./PASAPORTE....., mayor de edad, y domicilio en  
.....de la localidad de Lillo Provincia de Toledo.

#### **DECLARO:**

Que mi unidad familiar (personas que conviven en mi domicilio familiar), está formada por los siguientes miembros:

	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
SOLICITANTE	
CONYUGE, PAREJA DE HECHO O SIMILAR	
HIJO/A	
HIJO/A	
HIJO/A	
HIJO/A	
OTRO	
OTRO	
OTRO	
OTRO	

OBSERVACIONES:

\_\_\_\_\_

Firmo al presente Declaración Jurada para solicitar el acceso al PLAN DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2019.

En ....., a .....de ..... de 2019.

Firmado.: »







## Ayuntamiento de Lillo

---

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://aytodelillo.sedelectronica.es>] y en el tablón de anuncios.

Contra las presentes bases, que ponen fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

